**TALLER 4**

**MONOPOLIO Y COLUSIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Fecha | 21-03-2025 |

**Objetivo: Explicar factores que alteran el mercado a partir de casos para demostrar una actitud propositiva para contribuir al desarrollo de la sociedad**

**Instrucciones:**

* En parejas lean las fuentes que se presentan y respondan las preguntas:

1. A partir de las fuentes explica en que consiste el monopolio y la colusión
2. ¿Qué impacto tienen estos fenómenos en los ámbitos económico y social?
3. ¿Cómo repercuten estos fenómenos en el mercado, particularmente en la relación entre consumidores y productores?
4. ¿Qué rol tiene o debería tener el Estado frente a estos fenómenos? ¿Cómo se puede avanzar para disminuir los efectos negativos de estos fenómenos?

Fuente 1:

“En cuanto a la colusión, se indica que se considerará como tal cualquier hecho, acto o convención que impida, restrinja o entorpezca la libre competencia o que tienda a producir dichos efectos en los acuerdos expresos o tácitos entre competidores, o las prácticas concertadas entre ellos que confieran poder de mercado y consistan en fijar precios de venta, de compra u otras condiciones de comercialización, limitar la producción, asignarse zonas o cuotas de mercado, excluir competidores o afectar el resultado de procesos de licitación”.

Contreras, Roberto. (2016). *Nota técnica sobre colusión y regulación*.

Fuente 2:

“La Fiscalía Nacional Económica denunció la existencia de un nuevo cartel que se coludió en el mercado chileno. En esta ocasión están involucradas empresas que venden papel higiénico, servilletas y pañuelos desechables, entre otros.

Los dardos apuntan contra Papeles Industriales (PISA), que fue vendida por el ex ministro Gabriel Ruiz-Tagle a la compañía sueca Svenska Cellulosa Aktiebolaget, y CMPC Tissue, de la familia Matte y dueña de las marcas Elite, Confort, Nova, Noble y Elite.

Teletrece informó que el fiscal Felipe Irarrázabal presentó un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), acusando a ambas compañías de concretar una colusión que extendió las alzas acordadas de precios por más de una década en el negocio de supermercados, farmacias y cadenas mayoristas. El objetivo era controlar las cuotas de mercado de ambas empresas, con CMPC quedándose con el 74% y PISA con el 26% restante.

El sistema que concretaron "permitía un sistema de monitoreo bimestral de las participaciones relativas a cada compañía" en supermercados, negocios de barrio a través de la venta del canal tradicional mayorista y también en farmacias. Ambas empresas se contactaban a través de correos electrónicos que no eran de uso institucional, teléfonos celulares de prepago y elaborada entrega de listas de precios para no dejar huellas”.

Facultad de Derecho UC. *Así funciono la colusión en venta de papel higiénico*.

Fuente 3:

“El monopolio, es un concepto de carácter económico que consiste en ser el único oferente de un producto o servicio, no teniendo competidores o sustitutos.

Lo anterior implica una falla en el mercado, ya que la sanidad del mercado estima que deban existir múltiples oferentes para que las lógicas de la oferta y la demanda puedan regular los precios de los comercios, sin que se cometan vicios o vulneraciones a la libertad económica”.

Diario Constitucional. *Monopolio*.

Fuente 4:

“Los masivos y extensos cortes de luz durante este mes en varias comunas han afectado a más de un millón de clientes a lo largo del país. En algunos sectores, los cortes ya han durado hasta ocho días al momento de escribir este texto. Los cortes de energía no solo han afectado a personas, familias y hogares, sino también a más de seis mil empresas de todo tipo, no solamente por la mercadería perdida, sino también por los días no trabajados. Lo anterior ha motivado el inicio de una demanda colectiva por parte de Multigremial Nacional contra las empresas eléctricas. Todo esto, obviamente, se suma a las distintas medidas legales que pueda tomar el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), y otras instituciones en nombre de los consumidores.  
El mercado de la generación eléctrica está dominado por un mercado competitivo, en el que diferentes empresas producen electricidad a partir de diversas fuentes; como energía hidroeléctrica, térmica, solar y eólica. A esto se le suma también un mercado *spot*(de corto plazo).

Luego, el sector de la transmisión eléctrica es el responsable de transportar la electricidad desde las plantas generadoras hasta las redes de distribución.

Finalmente, en el sector de la distribución están las empresas que llevan la electricidad desde las redes de transmisión a los consumidores finales, como hogares y empresas. Este segmento se considera un monopolio natural en cada área geográfica específica. Esto, ya que la distribución requiere de una infraestructura extensa y costosa, y tener múltiples redes de distribución en la misma área geográfica sería ineficiente y costoso; por ende, es inviable que exista más de una empresa en el mercado, lo que inevitablemente resulta en un monopolio”.

Salce, Felipe (2024). *Mercado eléctrico*.